

## PREGUNTAS FRECUENTES

### CURADORES

- ¿Hasta cuándo se pueden presentar los proyectos?

Hasta el 30 de septiembre de 2016.

- ¿Pueden participar curadores de todas las nacionalidades?

Sí, siempre y cuando el proyecto se realice en Sudamérica o en un sitio virtual de acceso libre desde Sudamérica.

- ¿Dónde se puede radicar la muestra?

Dado el carácter del proceso que venimos llevando adelante en BIENALSUR y la lógica de red sobre la que avanzamos, cualquier sitio de Sudamérica puede convertirse en un lugar para radicar la muestra, ya se trate de un espacio formal de exposiciones, como por ejemplo un centro cultural, o alternativo como el espacio público. En la medida en que el proyecto sea preseleccionado para su incorporación, la organización de la Bienal comenzará las gestiones necesarias para hacerlo viable.

- ¿En caso de proponer un proyecto para un espacio, ya sea público o privado, con qué tipo de permisos debo contar?

En caso de que se trate de un espacio privado, se debe contar con cualquier tipo de documentación que avale la posibilidad de llevar adelante el proyecto. En caso de que se trate de un espacio público, se debe contar con los avales de factibilidad -otorgados por las autoridades correspondientes- de acuerdo al tipo de proyecto.

- ¿Cómo puedo acceder a un plano del espacio de exhibición para pensar la muestra?

Debido a que los espacios pueden ser propuestos por los propios curadores, los planos -en caso de que la muestra se ajuste a un sitio específico- deberían ser provistos por las autoridades de dichos espacios a través de la gestión de los propios curadores.

- ¿Qué tipos de proyectos son aceptados?

Todo tipo de proyectos de artes visuales. Se pueden incluir obras en los más diversos formatos, desde intervenciones en un espacio específico hasta muestras de pintura, desde sitios web hasta videoarte, arte sonoro o performance.

- ¿Qué gastos debo considerar a la hora de elaborar el presupuesto?

Todos los correspondientes a la realización de una exposición, desde honorarios hasta gastos de producción, traslados, seguros, etc.

- ¿Cuál será el presupuesto para cubrir gastos?

El presupuesto destinado a los proyectos dependerá de la cantidad de proyectos aprobados. En principio, no existe un límite con relación a los presupuestos particulares de cada proyecto.

- ¿Pueden participar del proyecto diferentes instituciones culturales?

Sí, la Bienal está abierta a establecer asociaciones estratégicas con agentes culturales independientes o pertenecientes a instituciones como museos, centros de investigación artística, universidades, fundaciones públicas o privadas y entidades con vocación artística.

- ¿Puedo presentar más de un proyecto?

No. Solo se acepta un proyecto por curador, ya sea que la presentación sea individual o conformando un colectivo.

- ¿Qué formatos, tamaños y cantidad de obras serán aceptados?

Si la propuesta no contempla espacio específico, en principio no hay límites. De lo contrario, debe atenderse al espacio propuesto.

- ¿Cuántos proyectos serán seleccionados?

No hay un número previsto. Dependerá de la cantidad, calidad y originalidad de las propuestas y de sus respectivos costos.

- ¿Los proyectos deben ser inéditos?

Sí. El concurso aspira a convocar proyectos originales e inéditos para ser eventualmente integrados dentro del plan de acción de BIENALSUR

- Además de los gastos a cubrir, ¿habrá un premio como en el caso del Concurso de Identidad Visual?

No, pero el curador puede contemplar honorarios.

- ¿Qué extensión debe tener el proyecto final que enviemos con la aplicación?

Los 8000 caracteres contemplan la totalidad de la presentación del proyecto.

- ¿En qué fecha se desarrollará la Bienal?

La Bienal se desarrollará en 2017. No todas las muestras ni las intervenciones se harán en la misma fecha, por lo que habrá diferentes acciones y exposiciones en distintos países de Sudamérica durante ese período.

- En caso de una propuesta grupal, ¿se debe enviar la documentación de todos los integrantes o únicamente la del representante del grupo?

Se debe enviar la documentación de todos los integrantes del grupo.

- ¿En qué ítem del proyecto se deben incluir las propuestas de actividades relacionadas y publicaciones que acompañan la muestra?

En la presentación detallada.